



Quillón, 19 MAR 2015

VISTOS:

- Las solicitudes de Cometido Funcionario de José Bernal Olivares y Cintia Parada Cartes.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subroge el cargo.
- El Decreto Alcaldicio N° 365/2009, que Nombra como Administrador Municipal (S) al Director de SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase Cometido al funcionario que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar	Cancelación
17/03/2015	José Bernal Olivares	Conductor CESFAM	- Entrega Licencia Médicas, PAP, exámenes, correspondencia y retiro de medicamentos y vacunas	Bulnes-Chillán	Sí
17/03/2015	Cintia Parada Cartes	Asistente Social CESFAM	- Reunión Provincial Chile Crece Contigo	Chillán	Sí

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
17.03.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLON 17 DE MARZO DE 20 15.

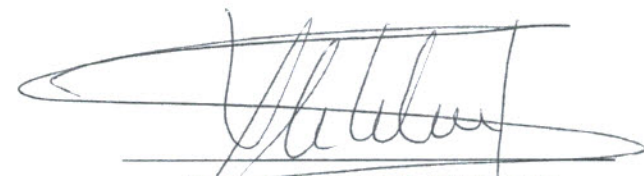
COMISIÓN DE SERVICIO

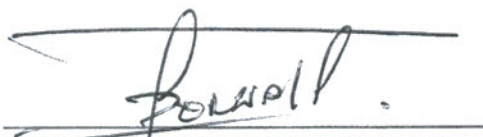
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>José Manuel Olivares</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA :	<u>COMISIÓN CESFAM.</u>
LUGAR DEL COMETIDO :	<u>Bulnes - Chillan.</u>
MOTIVO :	<u>EL DÍA MARTES 17-03-15; se llevaron licencias</u> <u>noticias - pad - exámenes - construcción -</u> <u>retiro notificaciones y JACOLAS.</u>

HORA DE SALIDA 10⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 16³⁰ hrs.


Vº Bº DIRECTORA CESFAM


Vº Bº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM

QUILLÓN 17 DE Marzo DE 20 15.

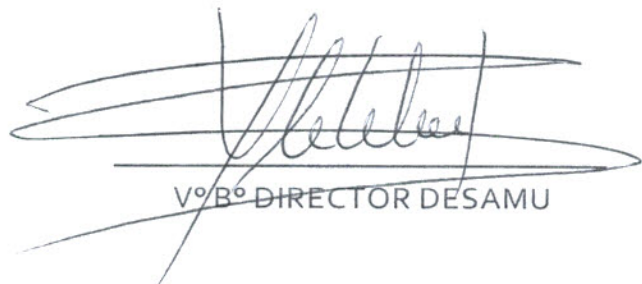
COMISIÓN DE SERVICIO

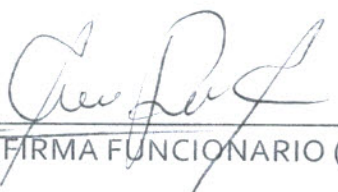
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Cintia Parada Fariñas
CARGO QUE DESEMPEÑA	: Asistente Social Encargada Comunal CHCC
LUGAR DEL COMETIDO	: Gobernación de Ñuble, Chillán
MOTIVO	: Reunión Provincial
<u>Chile Crece Contigo</u>	

HORA DE SALIDA 8:00 hrs.

HORA DE LLEGADA 14:30 hrs.


VºBº DIRECTORA CESFAM


VºBº DIRECTOR DESAMU


FIRMA FUNCIONARIO (A)